

# Viabilidad Fiscal Territorial 2021

## Municipio de CISNEROS - ANTIOQUIA

### CONTENIDO

<b>I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL.....</b>	<b>3</b>
1. Ingresos.....	3
2. Gastos .....	5
3. Resultado Fiscal .....	6
4. Deuda Pública .....	6
<b>III. INFORME DE COMITÉ .....</b>	<b>7</b>
<b>ESCENARIO FINANCIERO VS EJECUCIÓN DE RECAUDO A JUNIO DE 2022. ....</b>	<b>7</b>
1. Ingresos.....	7
2. Gastos .....	7
3. Indicadores de Ley 617/00 a junio de 2022 .....	8
<b>EVOLUCION DE LAS ACREENCIAS REESTRUCTURADAS. ....</b>	<b>8</b>
1. Ejecución de las Rentas Reorientadas. ....	8
2. Evolución del Estado de las Acreencias .....	9
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>10</b>

## I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En 2016, como consecuencia de la judicialización del gasto, derivada de las acciones en contra del Municipio y la crítica situación fiscal y financiera expresada por la presencia de déficit recurrente y su incapacidad para financiarlo; el municipio solicitó ante la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos en el marco de la ley 550 de 1999 con el objeto de contener los embargos, normalizar la financiación del gasto corriente y recuperar y encauzar las finanzas públicas hacia su sostenibilidad.

Se acordó cancelar el pasivo en un periodo de seis (6) años hasta el año 2023. Las rentas reorientadas para su pago fueron: A partir del 2018 y hasta la terminación del **ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS**; el 25% de los recursos del SGP Propósito General – Libre Inversión otros sectores. En 2018 el 8% de los ingresos corrientes de libre destinación y a partir del 2019 el 7%. El 20% del Impuesto del Transporte de Hidrocarburo; los recursos desahorrados de la cuenta individual del Municipio en el Fondo de Pensiones territoriales FONPET orientadas a la financiación de las cuotas partes pensionales.

Los pasivos reestructurados sumaron \$5.012 millones de los cuales 25% eran deudas laborales (Grupo No1), 59% Entidades públicas y de Seguridad Social (Grupo 2), 5% correspondieron a otros acreedores y 11% créditos litigiosos.

El municipio de Cisneros (Antioquia) al cierre de 2020 recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías por \$18.040 millones, resultado 12% inferior en términos reales con relación a 2019. La desaceleración obedeció principalmente a la caída de los ingresos de capital (53%) y, en menor medida a la desaceleración presentada en el recaudo de los otros ingresos (65%), esto en un contexto del incremento de las transferencias (7%) explicado por los mayores recursos recibidos del SGP Propósito General Libre Destinación, los del SGP Salud Régimen Subsidiado Continuidad, SGP resto de Libre Inversión, los recursos recibidos del FOSYGA operación corriente y las transferencias del Régimen Subsidiado recibidas del departamento; mostrando la alta dependencia del municipio de las transferencias recibidas del nivel nacional. Por otra parte, los ingresos de recaudo propio se incrementaron 8% y representaron el 23% del total.

Los compromisos de gasto sufrieron una desaceleración del 25%. La inversión contabilizó una cifra negativa (30%) no obstante su mayor participación. Por sectores, la mayor inversión ocurrió en salud (58%), educación (3%), y agua potable y saneamiento básico (5%).

En este contexto al finalizar 2020 el municipio de Tamalameque generó superávit fiscal (\$1.308 millones) como consecuencia que los compromisos de gasto corriente fueron inferiores a los ingresos efectivamente recaudados. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la entidad logró superávit presupuestal por \$2.562 millones.

El municipio evidenció gastos de funcionamiento de la administración central y de los organismos de control ajustados a los límites establecidos en las normas de responsabilidad fiscal. Así mismo, presentó indicadores de endeudamiento (solventía y sostenibilidad) por debajo de lo definido por la Ley 358 de 1997.

A continuación, se realiza un análisis de la situación fiscal del municipio para la vigencia fiscal 2021, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (diciembre de 2020) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de

2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL<sup>1</sup>

### 1. Ingresos

Entre enero y diciembre de 2021 el Municipio de Cisneros (Antioquia) registró ingresos del presupuesto ordinario por \$24.050 millones, lo que significó un incremento del 26% frente a lo observado en el mismo período de 2020. Con respecto a la programación presupuestal su ejecución alcanzó el 111%.

La entidad registró aumentos en todas sus fuentes de ingreso excepto los otros ingresos; siendo los de mayor dinamismo las transferencias (35%), seguido por los ingresos de capital (15%) y los ingresos de recaudo propio (11%). Las transferencias participaron con el 64% dentro del total del recaudo del municipio; se destacan las transferencias corrientes recibidas para participación en salud, la participación para Propósito General Libre Destinación, las del SGP de Libre Inversión y las transferencias de otras entidades del Gobierno General (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Ingresos del presupuesto ordinario**

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Tributarios y no tributarios	4.227	4.961	11%
Transferencias	10.737	15.351	35%
Ingresos de capital	3.076	3.738	15%
Desembolsos	-	600	N/A
Recursos del balance	1.384	2.793	91%
Otros	1.692	345	-81%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>18.040</b>	<b>24.050</b>	<b>26%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Es de anotar la alta dependencia que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Municipio (64%) con un crecimiento del 35%; lo cual sumado al hecho que el 12% de las fuentes anuales provinieran de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal continúa teniendo la administración municipal. Por otra parte, los ingresos de capital crecieron 15%, los de mayor incidencia fueron los recursos del balance; además al municipio durante la vigencia 2021 le fueron desembolsado créditos por \$600 millones. Finalmente, los ingresos de recaudo propio se incrementaron 11%.

<sup>1</sup> Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2020. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas.

El incremento de los ingresos tributarios (8%) se explica principalmente por el desempeño positivo presentado en el impuesto de industria y comercio (32%), las estampillas 27% donde se destacan las estampillas para el bienestar del adulto mayor, las estampillas de Proelectrificación rural y las de procultura.

Finalmente, las restricciones a la movilidad por las vías nacionales, departamentales y locales presentadas en el año 2020, dio como resultados una disminución en la sobretasa a la gasolina, la cual reaccionó positivamente durante las vigencias 2021 con un crecimiento del 22% por los mayores volúmenes de venta de combustibles por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente.

### Cuadro 2. Ingresos tributarios

Millones de pesos

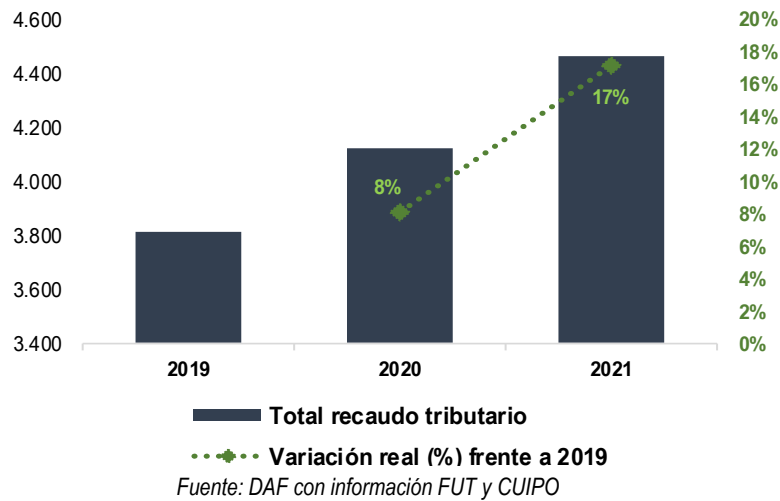
Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Impuesto predial unificado	976	964	-7%
Impuesto de industria y comercio	811	1.130	32%
Estampillas	660	884	27%
Sobretasa a la gasolina	273	352	22%
Otros impuestos	1.183	1.135	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>3.903</b>	<b>4.466</b>	<b>8%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Por otra parte, los otros impuestos con una representación 25% dentro de su total presentaron una desaceleración del 9%; se destaca principalmente el comportamiento presentado en el impuesto complementario de avisos y tableros, la delineación urbana, el impuesto sobre el alumbrado público, el impuesto de transporte por oleoductos y gasoducto y la contribución especial sobre contrato de obras públicas.

Pese al comportamiento del recaudo tributario, aun no se ha logrado una plena recuperación de los niveles observados antes de la pandemia (2019). En el año 2020 se presentó un crecimiento del recaudo tributario del 8%; mientras que durante la vigencia 2021 se evidencio una tendencia positiva del 17% en comparación con lo recaudado en el año 2019 (Grafico 1). Si bien hubo un esfuerzo fiscal del Municipio por mantener el recaudo de sus ingresos tributarios, estos se vieron afectados por efectos de la pandemia como consecuencias del aislamiento social durante la vigencias 2020 y 2021.

**Gráfico 1. Tendencia del recaudo tributario**  
Millones de pesos de 2022 y crecimiento real frente a 2019



## 2. Gastos

Al cierre de la vigencia fiscal 2021, el Municipio de Cisneros contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$22.668 millones, correspondiente al 88% del presupuesto definitivo y crecimiento real del 39% con respecto a diciembre de 2020.

**Cuadro 3. Gastos del presupuesto ordinario**  
Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Funcionamiento	2.746	2.743	-5%
Inversión	12.511	19.634	49%
Servicio de la deuda	221	291	24%
<b>TOTAL</b>	<b>15.478</b>	<b>22.668</b>	<b>39%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR (\$19.634 millones) mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (87%) y se incrementaron 49%, producto de la mayor demanda de bienes y servicios en materia social y económica, donde el 93% se orientó a financiar gastos operativos en inversión social y 7% a la formación bruta de capital.

La caída presentada en los gastos de funcionamiento (5%) fue producto de los menores gastos generados por la adquisición de bienes y servicios.

### 3. Resultado Fiscal

Para el periodo analizado, los compromisos de gastos recaudados superaron los ingresos efectivamente recaudados, con lo cual se generó un déficit fiscal parcial por \$1.825 millones (cuadro 4), en un contexto de alto dinamismo de la inversión.

**Cuadro 4. Resultado Fiscal y Presupuestal**

Millones de pesos

Concepto	2020	2021
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>1.308</b>	<b>(1.825)</b>
Recursos del balance	1.384	2.793
Endeudamiento neto	(130)	415
<b>Resultado Presupuestal</b>	<b>2.562</b>	<b>1.382</b>

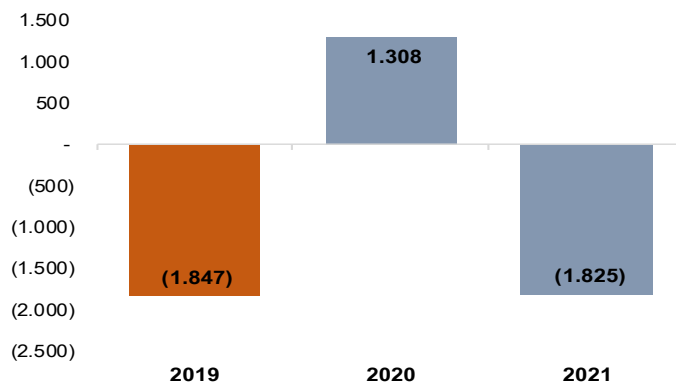
Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Al tener en cuenta los recursos del balance con un crecimiento de más del 100% y el endeudamiento neto, la administración central obtuvo superávit presupuestal por \$1.382 millones (Cuadro 4). Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

Como se puede apreciar en el gráfico 2, la pandemia del Covid – 19, no significó un desajuste estructural para el municipio de Cisneros, puesto que además de las políticas de austeridad implementadas sobre el gasto de funcionamiento, la inversión ha seguido vinculada al ciclo político presupuestal.

**Gráfico 2. Tendencia del resultado fiscal**

Millones de pesos



Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

### 4. Deuda Pública

En 2018 el municipio de Cisneros tenía deuda financiera con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA por \$1.679 millones; teniendo en cuenta que en el año 2016 le fue aceptada la Promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550/99; dicha deuda fue reestructurada con dos años de gracia y cero pesos de interés y se empezaría a servir a partir del año 2020 y hasta el 2023. Su saldo a junio de 2022 es de \$533 millones.

Adicionalmente, durante el año 2019 el municipio contrató crédito por \$1.292 millones y en el 2021 crédito por \$600 millones para un total de \$1.892 millones. Dichos créditos fueron contratados con el Instituto de Desarrollo de Antioquia IDEA (100%) y tienen como garantía y fuente de pago los recursos del SGP Libre Inversión, y recursos propios; contratándose a una tasa promedio de la DTF más 3 puntos y fueron destinados principalmente para desarrollo comunitario, transporte, deporte y recreación y equipamiento municipal. Su saldo al cierre de 2021 es de \$1.489 millones.

### III. INFORME DE COMITÉ

#### ESCENARIO FINANCIERO VS EJECUCIÓN DE RECAUDO A JUNIO DE 2022.

##### 1. Ingresos

A junio de 2022, el municipio recaudó ingresos corrientes de libre destinación por \$2.684 millones 87% de lo estimado en el presupuesto y 87% del escenario financiero del acuerdo. Los recursos recibidos del SGP de libre destinación (\$703 millones) representaron el 26% del total de los ICLD; mientras que los ingresos de recaudo propio representaron 74%.

Dentro de los ingresos de recaudo propio los más representativos fueron el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, en su conjunto representaron el 57% del total.

#### CONCEPTO DE ICLD

Valores en millones de \$

ESCENARIO FINANCIERO VS RECAUDO					
Valores en millones de \$					
CONCEPTO DE INGRESO	ESCENARIO FRO 2022 (1)	PPTO 2022 (2)	RECAUDO JUNIO DE 2022 (3)	% DE EJEC. ESC/REC 3/1	% DE EJEC. REC / PPTO 3 / 2
Predial	738	883	755	102%	85%
Predial Unificado Vigencias anteriores	145	-	-	0%	#¡DIV/0!
Industria y Comercio	679	715	777	114%	109%
Industria y Comercio Vigencias Anteriores	36	-	-	0%	#¡DIV/0!
Sobretasa a la Gasolina	323	323	198		61%
Otros Ingresos Tributarios (vehículo, deguello)	41	41	47	113%	113%
Otros Ingresos no Tributarios	163	163	205	126%	126%
SGP Libre Destinación. 42% Libre Destinación	961	961	703	73%	73%
<b>TOTAL ICLD</b>	<b>3.086</b>	<b>3.086</b>	<b>2.684</b>	<b>87%</b>	<b>87%</b>

Fuente DAF con información de la Secretaria de Hacienda Municipal

##### 2. Gastos

Durante el mismo período se comprometieron gastos de funcionamiento del sector central que se financian con ICLD por \$1.236 millones representando el 63% frente al escenario financiero del Acuerdo y 49% frente al presupuesto definitivo. Cuando se incluyen las transferencias al Concejo y la Personería dichos gastos sumaron \$1.422 millones.

## CONCEPTO DE GF Y DE LOS INDICADORES DE ICLD

Valores en millones de \$

ESCENARIO FINANCIERO VS GASTO					
Valores en millones de \$					
GASTOS DEL NIVEL CENTRAL	ESCENARIO FRO 2022 (1)	PPTO 2022 (2)	COMPROMISOS JUNIO 2022 (3)	% DE EJEC. ESC/REC 3/1	% DE EJEC. REC / PPTO 3 /2
<b>GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>1.957</b>	<b>2.545</b>	<b>1.236</b>	<b>63%</b>	<b>49%</b>
Servicios Personales Asociados a la nomina	1.258	1.946	971	77%	50%
Mesadas Pensionales y cuotas partes	373	489	194	52%	40%
Servicios Personales	515	752	314	NA	NA
Servicios Personales Indirectos	370	705	463	125%	66%
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>241</b>	<b>254</b>	<b>87</b>	<b>36%</b>	<b>34%</b>
Aportes a la Seguridad Social (Salud, Pension, y ARP)	121	157	75	62%	48%
Aportes de Cesantías	75	71	-	0%	0%
Regimen anualizado	54			0%	
Regimen retroactivo	21			0%	
Aportes Parafiscales	45	26	12	27%	46%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>458</b>	<b>345</b>	<b>178</b>	<b>39%</b>	<b>52%</b>
Adquisición de bienes y servicios	89	137	94	106%	69%
Aquisición de Servicios	323	170	65	20%	38%
Encargo Fiduciario	46	38	19	42%	50%
<b>TOTAL GASTOS DE LA ADMON CENTRAL</b>	<b>1.957</b>	<b>2.545</b>	<b>1.236</b>	<b>63%</b>	<b>49%</b>
<b>GF/ICLD TRANSFERENCIAS A LOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>63%</b>	<b>66%</b>	<b>46%</b>	<b>73%</b>	<b>70%</b>
Transferencia Organismos de Control	300	407	186	62%	46%
Concejo	159	257	94	59%	37%
Personería	141	150	92	65%	61%
<b>TOTAL GASTOS DE LA ADMON CENTRAL INC. CONC Y PERS.</b>	<b>2.257</b>	<b>2.952</b>	<b>1.422</b>	<b>63%</b>	<b>48%</b>
<b>AHORRO OPERACIONAL (ICLD - GF)</b>	<b>829</b>	<b>909</b>	<b>1.262</b>	<b>152%</b>	<b>139%</b>
<b>GF/ICLD Ley 617 de 2000 incluidos Personería y Concejo</b>	<b>73%</b>	<b>76%</b>	<b>53%</b>	<b>72%</b>	<b>69%</b>

Fuente DAF, con información de la Secretaria de Hacienda Municipal; reporte FUT

Fuente DAF con información de la Secretaria de Hacienda Municipal

## Indicadores de Ley 617/00 a junio de 2022

Al mes de junio de 2022, el municipio de Cisneros recaudó Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD) por 2.684 millones; mientras que los gastos de funcionamiento que se financian con ICLD fueron de \$1.236 millones, arrojando un indicador de GF/ICLD de 46%; cuando se incluyen las transferencias al Concejo y la Personería el indicador arrojó un resultado del 53%, es decir veinte (20) puntos porcentuales por debajo del escenario financiero y veintitrés (23) por debajo del presupuesto, generando ahorro para inversión y/o pago de acreencias por \$1.262 millones

## EVOLUCION DE LAS ACREENCIAS REESTRUCTURADAS.

## 1. Ejecución de las Rentas Reorientadas.

Según el escenario financiero que hace parte integral del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Municipio y sus acreedores el 22 de febrero del 2018. Con corte a diciembre de 2022, las rentas que el Municipio reorientó a la financiación del Acuerdo ascendieron a \$438 millones, frente a unas metas de \$438 millones, representando el 100% de lo programado en el escenario financiero del Acuerdo (ver cuadro).

## RECAUDO DE RENTAS REORIENTADAS A JUNIO DE 2022

Valores en millones de \$

CONCEPTO	PROGR. ESC. FRO	PROG. GIRO FDCIA	GIRO FIDUCIA	%
	VIGENCIA 2022	JUNIO 2022	JUNIO 2022	GIRO JUNIO
<b>RENTAS REORIENTADAS AL ACUERDO</b>				
<b>Ahorro vigencias anteriores - periodo de negociación</b>				
Ingreso Corriente de Libre Destinación - 2018 -8% y 2019 a 2023 - 7%	216	188	188	100%
2. SGP Propósito General Libre Inversión 25%	323	224	224	100%
Retiro recursos FONPET		-	-	
3. Impuesto por Transporte de Hidrocarburo 20%	42	27	26	97%
<b>4= 1+2+3 RENTAS REORIENTADAS AL ACUERDO (PAGO DE ACREENCIAS)</b>	<b>581</b>	<b>439</b>	<b>438</b>	<b>100%</b>
5 RECURSOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR (SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019)				
<b>6= 4+5 TOTAL RECURSOS PARA PAGO DE ACREENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>581</b>	<b>439</b>	<b>438</b>	<b>100%</b>
7 Reintegro de Títulos Judiciales		-		NA
8. Ahorro Propio				#DIV/0!
<b>9=6+7+8+ TOTAL RECURSOS PARA EL PAGO DE ACREENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>581</b>	<b>439</b>	<b>438</b>	<b>100%</b>
FONDO DE CONTINGENCIAS POS ACUERDO 1% DE LOS ICLD		27	27	
GIROS AL ENCARGO FIDUCIARIO PARA PAGO DE ACREENCIAS Y CONTINGENCIAS		466	465	

Fuente DAF con información de la Secretaría de Hacienda Municipal

## 2. Evolución del Estado de las Acreencias

Los pasivos exigibles e incorporados en el Acuerdo ascendieron a \$4.518 millones; se adelantaron los siguientes pagos acumulados con corte al mes de junio de 2022; Trabajadores y Pensionados \$1.217 millones (96%). Entidades Públicas y de Seguridad Social \$1.968 millones (66%), otros acreedores \$263 millones (97%); lo que representó el 76% del total de las acreencias pagadas (\$3.448 millones); quedando pendiente de pago la suma de \$1.070 millones (24%) de las obligaciones adquiridas por el Municipio a la firma de Acuerdo (ver cuadro).

Adicionalmente, a la firma del acuerdo el municipio cancelo a suma de \$494 millones de créditos litigiosos y contingencias generados con anterioridad a la firma del acuerdo.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)														
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2018	Pagos a 31/12/2019	Pagos a 31/12/2020	pagos a diciembre de 2021	Pagos a JUNIO de 2022	PAGOS ACUMULADOS A 2022	Valores en millones de \$		
												Saldos por cancelar	% Cancelado	% por cancelar
1	Trabajadores y Pensionados	1.245	47	22	1.270	974	243				1.217	53	96%	4%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.019		42	2.977	0	164	523	787	494	1.968	1.009	66%	34%
4	Otros Acreedores	277	0	6	271	0	20	238	2	3	263	8	97%	3%
<b>Total Acreencias</b>		<b>4.541</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>4.518</b>	<b>974</b>	<b>427</b>	<b>761</b>	<b>789</b>	<b>497</b>	<b>3.448</b>	<b>1.070</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>
<b>Total Contingencias</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Créditos litigiosos y contingencias		466	28		494	112	100	146	82	54	494	0	100%	NA
<b>Total Pagos</b>		<b>5.007</b>	<b>75</b>	<b>70</b>	<b>5.012</b>	<b>1.086</b>	<b>527</b>	<b>907</b>	<b>833</b>	<b>551</b>	<b>3.942</b>	<b>1.070</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En general, al mes de agosto de 2022 el Municipio canceló a sus acreedores la suma de \$3.448 millones y correspondieron al Grupo No1 (\$1.217 millones), grupo 2 \$1.968 millones y grupo No 4 \$263 millones quedando pendiente de pago la suma de \$1.070 millones representando el 76% del total de las acreencias pagadas.

En lo referente a las acreencias pendientes de pago que corresponden al Grupo No 1 (Trabajadores y Pensionados) es necesario precisar que su saldo (\$53 millones); corresponde a las cesantías de un trabajador oficial que pertenece al régimen retroactivo razón por la cual no es posible cancelar la acreencia,

puesto que, si bien es cierto, a la fecha de celebración del comité de vigilancia, la acreencia es cierta, no es exigible, puesto que el trabajador oficial no ha solicitado anticipo de cesantías de conformidad con la normatividad vigente y actualmente tiene vínculo laboral vigente con la administración municipal.

Por las razones expuestas, al evaluar el cumplimiento de los compromisos de pago frente a las acreencias del grupo No. 1, debe concluirse que la administración municipal ha cumplido con el pago de las acreencias en los términos previstos en el ARP, toda vez que canceló las acreencias ciertas y exigibles dentro del término estipulado en el ARP y a la fecha tiene provisionados la totalidad de los recursos para el pago de las cesantías retroactivas del trabajador oficial que todavía tiene vínculo laboral con la ET.

De otra parte, considerando que, a pesar de existir recursos disponibles en el encargo fiduciario de administración, garantía y pagos constituido en Fiduciaria Central, para cancelar acreencias pendientes de pago del grupo No. 2, (\$1.009 millones) a la fecha, no se ha finiquitado el proceso de depuración de esas acreencias, a pesar de las reiteradas solicitudes de la promotoría tanto a la administración municipal como a los Fondos Administradores de Pensiones y a Colpensiones, se exhortó nuevamente a la administración municipal, a finiquitar el proceso de depuración tendiente a establecer las acreencias ciertas y exigibles objeto de pago.

De igual manera se solicitó a la administración municipal finiquitar el proceso de depuración de cuotas partes pensionales, iniciado por la anterior administración con el fin de establecer la deuda real por este concepto e iniciar con las entidades que impusieron concurrencia a la entidad territorial, tales como Pensiones de Antioquia, Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles, Ministerio de Salud (administrador de cuotas partes pensionales a favor de la extinta CAJANAL) entre otros, el trámite ante la DRESS del MHCP, para cancelar esas acreencias con cargo a recursos que tiene el municipio en el FONPET.

Plan de Pagos. A 30 de junio de 2022 se cuenta con una provisión total para pago de acreencias de \$466 millones sin incluir rendimientos financieros de las cuentas que administra la fiducia, los cuales se destinarán con la prioridad de pagos establecida en el acuerdo.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Los pagos acumulados al mes de junio 2022 fueron: Trabajadores y Pensionados \$1.217 millones (96%). Entidades Públicas y de Seguridad Social \$1.968 millones (66%), otros acreedores \$263 millones (97%); lo que representó el 76% del total de las acreencias pagadas (\$3.448 millones); quedando pendiente de pago la suma de \$1.070 millones (24%) de las obligaciones adquiridas por el Municipio a la firma de Acuerdo.
- ✓ Sus principales acreedores pendientes de pago son: grupo No 1 cesantías retroactivas (\$52 millones), grupo No 2 cuotas partes pensionales (\$462 millones), banca de fomento (\$533 millones) y sentencias judiciales (\$14 millones), mientras que las acreencias del grupo No 4 corresponden a sentencias, - costas y agencias en derechos (\$8 millones).
- ✓ A junio de 2022 el indicador de GF/ICLD en el marco de la Ley 617 de 2000 arrojó un resultado del 46%, cuando se incluyen las transferencias al Concejo y la Personería dicho indicador arrojó un resultado del 53%.

- ✓ Se deben fortalecer los mecanismos de defensa judicial para ejercer en debida forma la protección del patrimonio público del municipio; teniendo en cuenta para el efecto, los lineamientos de defensa establecidos por la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado, entidad encargada de brindar apoyo y asesoría jurídica a los municipios de 4 a 6 categoría. Adicionalmente, se reitera sobre la constitución del fondo de contingencias para el pago de demandas judiciales.
  
- ✓ Según lo anterior, el municipio viene dando cumplimiento con los compromisos adquiridos en materia de garantizar los recursos para cada uno de los fondos y asegurar la financiación del gasto corriente; la cancelación de los pasivos incorporados en el acuerdo de ley 550 y la ejecución de inversión con recursos propios.